



### IV. Administración Local

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

#### Fomento

COOPERACIÓN Y PLANES

*Anuncio.*

#### APROBACIÓN PROVISIONAL DEL “PROYECTO DE ENSANCHE Y REFUERZO DE FIRME DE LA CARRETERA DSA-111. ACCESO A PEÑARANDILLA DESDE SA-114”

Por Decreto de Presidencia número de Transcrito 606/19, fecha 7 de marzo de 2019, se resolvió en los siguientes términos:

Primero.- Aprobar provisionalmente el “Proyecto de ensanche y refuerzo de firme de la carretera DSA-111. Acceso a Peñarandilla desde SA-114”, con un presupuesto base de licitación de 520.000,00 €, redactado por D. David González Morán.

Segundo.- Que se publique el anuncio de aprobación provisional del proyecto en el BOP, para que en plazo de 20 días hábiles, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, entendiéndose aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo pronunciamiento expreso, si en dicho plazo no se presentan reclamaciones o alegaciones al mismo.

Tercero.- Solicitar autorización, de la CHD, Servicio Territorial de Fomento (Red de Carreteras), y del Ayuntamiento de Peñarandilla.

Cuarto.- Que del presente Decreto se dé traslado a la Sección de Expropiaciones, Licencias e Informes al objeto de iniciar el expediente de expropiación de los terrenos afectados para la ejecución del “Proyecto de ensanche y refuerzo de firme de la carretera DSA-111. Acceso a Peñarandilla desde SA-114”.

En Salamanca, a 7 de marzo de 2019.—El Secretario General, Alejandro Martín Guzmán.